



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOMENTO	
08 SEP 2009	
Replido	12- Hs.
Exp. N°	22765 F.P. ARI

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, considere crear el "Destacamento Sur" del Cuerpo de Bomberos Zapadores de la Unidad Regional II de la Policía de Santa Fe, a establecerse en un sector de las dependencias del ex Batallón de Comunicaciones 121 con asiento en Rosario, cuyo inmueble fue adquirido por la Provincia.



PABLO LAUTARO JAVKIN
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El Gran Rosario adolece de una adecuada infraestructura que pueda actuar con celeridad ante siniestros, catástrofes y situaciones de conmoción popular.

Dentro de esas carencias están las fuerzas de Bomberos, dependientes de la Policía, que son insuficientes para un conurbano de más de un millón de habitantes.

Por su parte, la Agrupación Bomberos Voluntarios ha realizado notables esfuerzos para expandir su labor solidaria, más en años recientes ha debido resignar su sede en la zona Sur de Rosario, ante la imposibilidad de abonar el alquiler del inmueble que ocupaba.

Actualmente los vecinos de la zona Sur de Rosario, Villa Gobernador Gálvez y Alvear se encuentran prácticamente desamparados frente a un incendio voraz o siniestros de otra especie, por cuanto los móviles de los Bomberos deben trasladarse desde el centro de Rosario, demorando no menos de media hora a cuarenta y cinco minutos en poder arribar al lugar del suceso.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El problema se agrava con las autobombas, cuando viajan cargadas con agua, lo cual disminuye notablemente la velocidad de los camiones.

El predio del ex Batallón de Comunicaciones 121 es suficientemente amplio como para albergar un destacamento del Cuerpo de Bomberos, que pueda atender el Sur del Gran Rosario, además de ser la sede de la Gendarmería Nacional, tal como se informó que era el propósito del Sr. Gobernador.

Por tales motivos, solicito a mis pares tengan a bien dar aprobación al presente proyecto de comunicación.



PABLO LAUTARO JAVKIN
Diputado Provincial